

EDITORIAL



Como es usual, la revista **CONTROVERSIA** se alimenta de los avances parciales de las investigaciones en curso de los equipos del CINEP, reforzadas a veces con colaboraciones de investigadores amigos, que presentan visiones alternas o complementarias de los problemas que nos ocupan. Este estilo de revista hace que sus artículos tengan un carácter esencialmente, provisorio e inacabado, pues solo pretenden ofrecer elementos – a veces casi hipótesis de trabajo – para alimentar la discusión de estos temas en el ámbito académico, el de las organizaciones no gubernamentales y el de los movimientos sociales en general. En ese sentido, la temática del presente número de la revista se centra en temas prioritarios – ejes de muchas controversias – de la actividad del CINEP: la comprensión de la lógica de las violencias, el trasfondo conceptual de los Derechos Humanos y el balance de las organizaciones y luchas urbanas en Colombia y América Latina.

En el tema de la violencia, se da siempre por sentado que la característica principal de todo Estado moderno reside en el monopolio de la coerción, por cuya ausencia el Estado colombiano es considerado como una anomalía. A partir de este contraste, Ingrid Bolívar, investigadora del CINEP, se pregunta sobre los referentes conceptuales e históricos desde donde se piensa esta relación entre el monopolio de la fuerza y la génesis del Estado moderno, para mostrar que responde a un proceso paulatino de concentración del poder y de creciente interdependencia de los grupos de la sociedad. Este proceso hace que no se pueda considerar la consecución del monopolio de la fuerza como resultado de un destino natural de la configuración del estado moderno sino como producto de ciertas coordenadas históricas concretas, que a veces se dan y a veces no. Por eso, la autora se dedica a analizar los procesos históricos que están en la base de esta vinculación entre monopolio de la fuerza y formación del Estado, que mues-

tran una esencial tensión entre violencia y política: según Ingrid Bolívar, solo se puede aislar la violencia política como fenómeno específico de la sociedad cuando la política puede dejar de ser violenta, o sea, cuando hay un Estado moderno que monopoliza la coerción. En el fondo, hay una comparación entre el desarrollo político occidental, leído principalmente a partir de Norbert Elías, Charles Tilly y Ernest Gellner, y el proceso histórico colombiano.

Este proceso colombiano, donde la violencia no es monopolizada por el Estado, es analizado desde dos tipos de mirada: una más abstracta, a través de un modelo de interacción estratégica entre los diferentes actores, y, otra más concreta, que combina el análisis estructural con el de la lógica de los actores. Este enfoque parte de un balance de las tendencias de los estudios sobre la violencia colombiana para hacer una tipificación y periodización del accionar de los grupos armados, que se concreta especialmente en el fenómeno de las masacres. En cambio, el primer enfoque se centra en la evolución de los actores armados por su interacción mutua, más que en los factores estructurales.

Este acercamiento aparece en el artículo de los economistas, María del Pilar Castillo y Boris Salazar, investigadores del CIDSE, de la Universidad del Valle, que estudian, desde un modelo de interacción estratégica, el conflicto irregular entre tres ejércitos (fuerzas armadas, guerrillas y paramilitares) por el control del territorio nacional, su población y sus recursos económicos. Los autores plantean cinco tesis: 1) la transformación histórica de la lucha armada en Colombia, que pasa de ser una lucha por la tierra, con algunos visos de confrontación ideológica, a ser un enfrentamiento entre grupos armados que buscan incrementar su influjo sobre la población civil combinando las estrategias de amenaza y protección. 2) Este modelo de amenaza y protección explica el surgimiento y la expansión de los grupos paramilitares como contraagente. 3) El modelo de tributación de los grupos insurgentes sobre la población explica la aparición de alianzas estratégicas naturales entre el ejército regular y los paramilitares. 4) Lo mismo que

la interacción entre los grupos armados y la población civil. 5) La particular articulación del conflicto con la economía nacional explica la prolongada duración del conflicto.

Luego, los autores analizan, siguiendo la teoría de las jugadas de Steve Brams, la interacción entre los grupos armados, mediante la construcción de bloques (fuerzas armadas y guerrilla, guerrilla y paramilitares), definidos por distintas situaciones de juego, que son resultados de una historia anterior. Finalmente, se incorpora el papel de la población civil en el análisis, mostrando su interacción con la guerrilla y los paramilitares. Este ejercicio, contrasta diferentes situaciones posibles de equilibrio, como resultado no de las preferencias en abstracto de la población civil sino del aprendizaje logrado a través de la interacción evolutiva con los agentes armados del conflicto.

El segundo enfoque, de carácter más sociológico e histórico, está presente en el artículo de Teófilo Vásquez, investigador del CINEP, que empieza contraponiendo los enfoques que priorizan la violencia como una respuesta de actores sociales colectivos a causas estructurales (pobreza, cerramiento del régimen, precariedad del Estado) a los acercamientos que privilegian la acción voluntaria y racional de los actores individuales. Para proponer luego la combinación de los dos enfoques: la decisión individual insertada en un actor colectivo, enmarcado en un contexto estructuralmente concebido, que proporciona las condiciones de posibilidad y la estructura de oportunidades, para la decisión subjetiva de los actores luego contrapone las diferentes miradas sobre la situación actual del conflicto: empate militar negativo, insurgencia crónica, guerra de posiciones, guerra de desgaste, relación entre grupos insurgentes y población civil.

En una segunda parte, el autor intenta tipificar a los actores armados (guerrillas y paramilitares), enmarcándolos en el conflicto entre dos modelos, igualmente autoritarios, de desarrollo rural: la guerrilla respondería a una defensa autoritaria de un modelo de agricultura campesina tradicional, a una resistencia armada al proceso de descampesinización producido por la consolidación del latifundio – básicamente ganadero – y de la agricultura comercial. Y los paramilitares constituirían una reacción

violenta del modelo de consolidación terrateniente y de la agricultura comercial frente a las prácticas extorsivas de la guerrilla. A partir del contraste entre estos modelos, Vásquez analiza los diversos enfoques con los que se caracteriza el fenómeno paramilitar y propone luego una periodización del desarrollo histórico de guerrilleros y paramilitares, señalando sus contradicciones internas.

En un tercera parte, el autor aplica su propuesta metodológica de combinar la visión estructural de zonas vinculadas a la dinámica económica de los cultivos ilícitos con el acercamiento a la visión coyuntural y subjetiva centrada en los actores sociales al caso de las masacres en Meta y Putumayo. Se combinan allí un acercamiento global al fenómeno de las masacres, con la visión testimonial de los sobrevivientes de las matanzas: se evidencia la incidencia de una lectura de las movilizaciones de los campesinos cocaleros desde la perspectiva contrainsurgente de los grupos paramilitares que los asocia con la guerrilla y no con las condiciones de vida de los colonos campesinos, que buscan una salida de subsistencia económica a su situación.

El segundo tópico de esta revista es el de los Derechos Humanos, cuyos fundamentos teóricos son analizados por Alonso Silva y Natalia Paredes, desde diferentes perspectivas, que buscan una visión más integral de la problemática de los Derechos Humanos en Colombia.

Para ello, Alonso Silva recorre las principales líneas de enfoques posibles sobre el tema, el filosófico – ético en sus diversas vertientes ideológicas, el enfoque pragmático antifundacionista, el histórico – cultural, el histórico y el político – jurídico. Y concluye en la necesidad de analizar las causas históricas, estructurales y coyunturales que determinan la situación actual de los derechos Humanos en Colombia. Así, el autor busca contrastar los enfoques teóricos con el contexto histórico colombiano, para superar dos falacias igualmente problemáticas: una que privilegia el deber ser con una mirada absolutizante y ahistórica y otra que se encierra en el pragmatismo historicista para negar el deber ser. Y propone, en cambio, una posición intermedia, que señala el carácter normativo y contrafáctico de los Derechos Humanos, pero siempre en relación dialéctica con el marco de referencia histórico y cultural.

Por su parte, Natalia Paredes busca complementar la fundamentación tradicional de los Derechos Humanos con una argumentación más actual, en esta época caracterizada por la insatisfacción de las necesidades básicas y espirituales, recurriendo a la teoría de las necesidades humanas, que permite un acercamiento más integral al tema que recoge también los derechos económicos, sociales y culturales.

En ese sentido, la autora sigue la reinterpretación que hace Agnes Heller del concepto marxista de necesidad, de la cual destaca dos procesos centrales, que muestran cómo las necesidades mismas del ser humano son producto de la acción humana y cómo la historia de la evolución de sus necesidades es parte esencial de la acción humana: se trata de un proceso bilateral donde el sujeto, mediante su actividad, forma objetos en función de sus necesidades y así se va transformando a él mismo. Pero, como la sociedad capitalista produce cada vez más necesidades a la vez que hace a los hombres incapaces de satisfacerlos, se recurre al concepto marxista de alienación para criticar la reducción del ser humano a la categoría de mercancía y su degradación en el trabajo mecánico, que no permite su realización personal. A partir de ahí, se elabora el concepto de necesidades radicales, que implican la superación de la sociedad capitalista. Para superar los límites explicativos de la teoría marxista de las necesidades, la autora, siguiendo otra vez a Agnes Heller, recurre a Kant para sostener que se deben satisfacer todas las necesidades excepto aquellas cuya satisfacción haría del ser humano un medio para otro ser humano. Pero, como de todos modos es imposible satisfacer todas las necesidades por reales que sean, es necesario priorizar algunas en un debate democrático, para lo cual se toma a Habermas: como puede haber opciones contradictorias, productos de diferentes estilos de vida, se debe escoger un sistema de necesidades elegido en un diálogo entre las partes, para llegar a un consenso.

Finalmente, otro de los temas prioritarios del CINEP, el análisis de los movimientos sociales es el objeto del análisis del artículo de Alfonso Torres Carrillo, profesor de postgrado de la Universidad Pedagógica Nacional. Torres ofrece un balance histórico de las estrategias asociativas de los pobladores de las barriadas populares de varios países lati-

noamericanos, de sus estrategias de acción y de su relación con las autoridades estatales. El autor parte de una tipología de las modalidades más frecuentes de organización popular, para mostrar cómo estos movimientos sociales se han venido ampliando y haciéndose cada vez más complejos en las últimas cinco décadas: a las demandas iniciales centradas en la obtención de la mejoría de sus condiciones de vida se han sumado otras encaminadas a lograr una mayor participación en la toma de decisiones que les atañen y a reivindicar nuevas identidades y proyectos culturales. Por último, Torres retoma críticamente los enfoques teóricos desde los cuales han sido analizadas las luchas de los pobladores urbanos en Latinoamérica y esboza una propuesta analítica que pretende explicar su complejidad a partir de la perspectiva de la construcción de sujetos sociales.

Esta línea de reflexión de Alfonso Torres complementa y refuerza el análisis de uno de los ejes temáticos que el CINEP ha escogido para centrar sus actividades: el fortalecimiento de los movimientos sociales. En ocasiones anteriores, esta revista se ha ocupado de esta temática, especialmente en los artículos de Mauricio Archila. Esta opción por la movilización social se enmarca, en el nuevo Plan Trienal del Centro, dentro de la construcción de una propuesta integral de paz, que permita articular mejor sus diversas actividades, tanto investigativas como educativas y de organización popular. Los artículos sobre violencia, paz y derechos humanos se inscriben también alrededor de esta propuesta.

Fernán B. Carrillo

